

EX:
20928

30

Guayaquil, 10 de Abril de 2015

Señorita

DIANA ALEXANDRA HINOJOSA RIVAS

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **CERORIESGO S. A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a Usted, por el lapso de cinco años, como **GERENTE GENERAL** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la compañía.

La compañía anónima **CERORIESGO S. A.**, se constituyó el 01 de marzo de 2010, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini Carrasco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 09 de Marzo de 2010, de fojas 21.918 a 21.937, Numero 4.128 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 10.790 del Repertorio.

Atentamente,



Stalin Alejandro Apolinario Delgado

Secretario AD-HOC-de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, 10 de Abril de 2015.

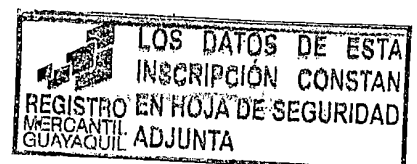


DIANA ALEXANDRA HINOJOSA RIVAS

GERENTE GENERAL

C.C. # 092334960-9

Nacionalidad Ecuatoriana.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 18.594
FECHA DE REPERTORIO: 17/abr/2015
HORA DE REPERTORIO: 10:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

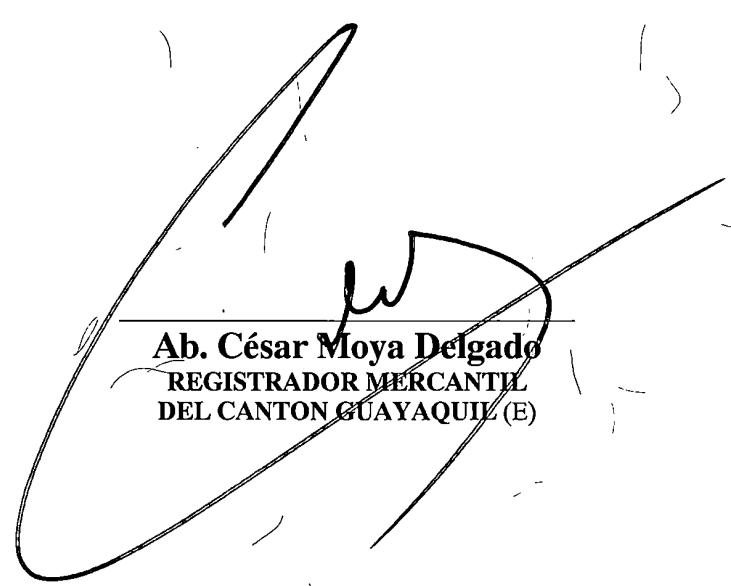
1.- Con fecha treinta de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CERORIESGO S.A.**, a favor de **DIANA ALEXANDRA HINOJOSA RIVAS**, de fojas **16.119 a 16.121**, Registro de Nombramientos número **5.408**.

ORDEN: 18594



Guayaquil, 04 de mayo de 2015

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1146321

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

20 MAY 2015 16:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle